



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR**

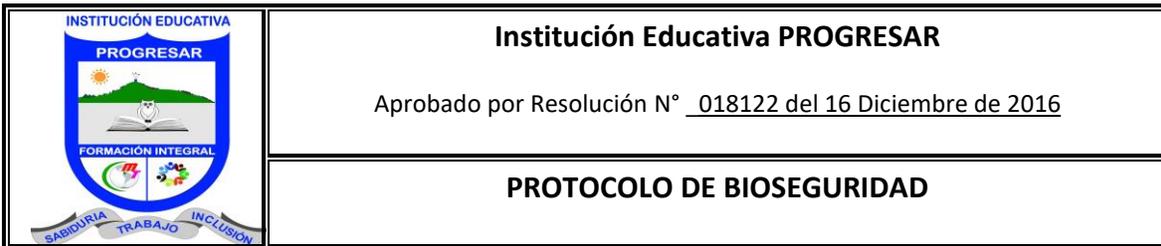
**«¡Juntos...construyendo un sueño!... Educar»**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR

Medidas para prestar servicios de educación en alternancia 2021

MEDELLIN 2020



Este protocolo es la construcción responsable de los docentes José David Sierra Toro y Sandra Janeth Guzmán Castañeda, el equipo directivo conformado por Gloria Inés Restrepo Agudelo, Saray Pabón Londoño y Conny Barth quienes tuvimos la asesoría y acompañamiento constante de German Gómez Zabala, Magister en Administración de Riesgos.

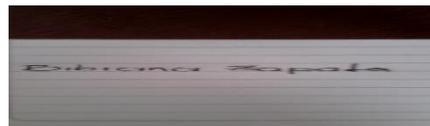
Dicho documento fue presentado, estudiado, analizado y aprobado por el consejo directivo en reunión del 20 de noviembre de 2020 y cuyas evidencias constan en el acta N°11 de dicho órgano de gobierno escolar.

Para constancia se firma como aparece en el acta para darle la legalidad que corresponde.




---

**CONNIE HELEN BARTH LEÓN**  
**Rectora**




---

**BIBIANA MARCELA ZAPATA**  
**Rte. Padres de Familia**




---

**LUISA FERNANDA SIERRA**  
**Rte. Docentes**




---

**ALEJANDRO GRANADO**  
**Rte. Docentes**




---

**DIANA MARIA HINCAPIÉ**  
**Rte. Padres de familia**




---

**KAREN MICHEL CAMPO**  
**Rte. de los estudiantes**




---

**SEBASTIAN SIERRA**  
**Rte. de los egresados**

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

## IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre: Institución Educativa Progresar  
Dirección: Carrera 83A N°106 D-5 Barrio el Progreso  
Teléfono: 4232721.  
Municipio: Medellín  
Departamento: Antioquia  
Carácter: Oficial  
Resolución de Aprobación: Resolución N° 018122 del 16 de diciembre del 2017  
Identificación DANE: 105001026701  
NIT: 901051510-1  
Código ICFES: Jornada única: 725523  
Jornada diurna: 711127  
Calendario: "A"  
Oferta Educativa: Educación Preescolar (transición), Educación Básica: Ciclo Primaria y Secundaria, Media Académica y Media Técnica en Diseño gráfico, modelos flexibles (Procesos Básicos, Aceleración Caminar en secundaria) y Educación para adultos CLEI.

## OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad adoptadas en la institución educativa Progresar para la prevención, el manejo de situaciones de riesgo de contagio y la disminución en la velocidad de propagación del COVID 19, durante la implementación del modelo de alternancia educativa 2021.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>
	Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	

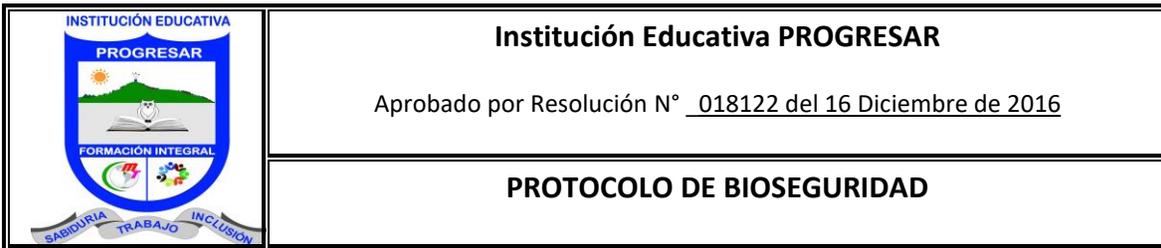
## **MEDIDAS GENERALES Y LOCATIVAS**

Las directivas de la Institución Educativa Progresar proponen como estrategia para la implementación del modelo de alternancia educativa 2021 y con el propósito de disminuir la posibilidad de contagios con Covid-19, promover el distanciamiento social, el uso de tapabocas, el lavado de manos al interior de la institución y el uso de espacios y servicios bajo medidas especiales.

Teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se modifica: la jornada, el horario y el número de estudiantes por grupo, también, la frecuencia de los procesos de limpieza y desinfección de la infraestructura, de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos, verificación del adecuado uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y además se optimiza la ventilación de las aulas y oficinas al ser usadas durante la implementación del modelo de alternancia 2021.

Como mediada general y de cumplimiento obligatorio para toda la comunidad educativa incluyendo los prestadores de servicios y personal de apoyo, al interior de la institución deben usar de una manera permanente el tapabocas y portar alcohol o gel glicerinado, además de cumplir con el distanciamiento de mínimo 1,50 metros entre personas.

El docente siempre debe usar los elementos de protección personal que consisten en mascara, tapabocas y gafas. Se debe disminuir el contacto en clase a lo más mínimo, todas las actividades académicas y de evaluación se realizan sólo en el salón de clase con el fin de no servir como agentes diseminadores del virus. Los estudiantes sólo utilizan el uniforme de educación física, como medida para exponer menor área corporal susceptible al contagio de COVID 19, además solo pueden asistir a la institución aquellos estudiantes, cuyos padres de familia o acudientes firmaron el consentimiento informado el día de la matricula (Anexo 1). Además, deben diligenciar el registro de estado de salud para la presencialidad en alternancia los días domingo, martes y viernes.



El personal docente, directivo docente y administrativo que tenga certificado de su EPS de presentar alguna enfermedad base o comorbilidad que incremente el riesgo de contagio de COVID 19, realiza sus funciones bajo la modalidad de teletrabajo.

## Adecuación

### Zonificación del espacio

En relación con el uso de los espacios, se establece restringir áreas que puedan promover contagios como el restaurante escolar y la biblioteca. Adicionalmente, se programa que los estudiantes permanezcan en la institución máximo por 2 horas por sesión, de manera que el uso de los baños se limite sólo a las emergencias y se inhabilita el servicio de tienda escolar, ya que no se contempla tiempo para el descanso. Los demás espacios se clasifican en: espacios escolares, espacios administrativos y área de aislamiento

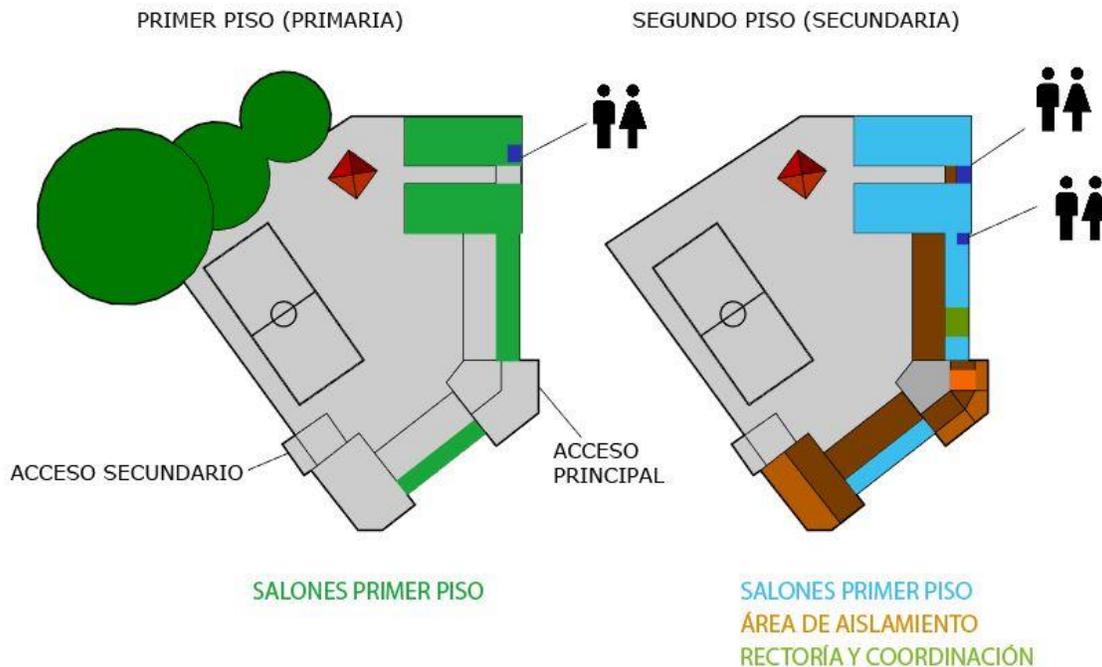


Ilustración 1: Mapa general de las zonas de la institución

### Espacios escolares.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

Se definen como los lugares donde se presta el servicio educativo, siendo estos: Aulas de clase, salón de profesores, Todas las aulas de la institución están disponibles. Cada uno de los espacios tendrá un aviso al ingreso que informa sobre el número máximo de personas que pueden estar a la vez en ese lugar así:

Aulas de clase 20 personas más el docente

Salón de profesores máximo 8 personas

### Espacio administrativo

Coordinación, secretaria y rectoría.

Coordinación 3 personas más 2 Coordinadoras

Rectoría 2 personas más la Rectora

### Espacios de aislamiento

Lugar al cual se llevarán a los estudiantes, que presenten algunos de los síntomas descritos en este protocolo dentro de la institución, hasta que sean recogidos por sus acudientes. Y demás personas que se encuentran al interior de la institución mientras se realiza al traslado a su EPS o vivienda.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

# NÚMERO DE PERSONAS PERMITIDAS EN ESTE ESPACIO

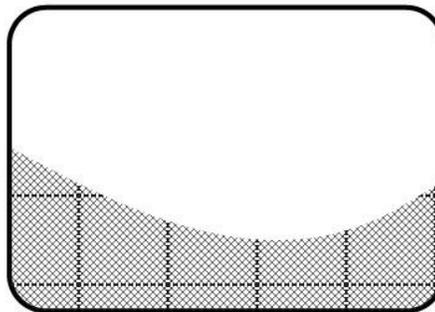


Ilustración 2: Aviso de aforo

## Servicios sanitarios.

Se habilitará un batería de servicios sanitarios, sólo para uso en caso de emergencia. Este cuenta con suministro constante y suficiente de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacteriales y toallas de papel.

En caso de falta de agua o algún suministro, se realizará el cierre total del servicio sanitario. Si la situación de falta de agua es prolongada, las directivas de la institución tomarán las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

## Ventilación

Para garantizar la circulación del aire, las puertas y ventanas de los salones deben permanecer abiertas.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

### Distanciamiento físico y señalización

Para garantizar el distanciamiento físico, se realiza la demarcación de las rutas de ingreso y salida de la institución, pasillos, oficinas y aulas, en estas últimas las sillas se ubican en 5 filas de 4 sillas cada una con una distancia de 1,5 metros entre silla y silla y 2,0 metros entre fila y fila, el escritorio del profesor estará ubicado al frente y al centro como se muestra en la Ilustración 2.

En pasillos, oficinas y otros lugares diferentes a las aulas, se cuenta con la marcación y señalización de puntos de ubicación de las personas con distancia de 2 metros y dirección de desplazamiento.

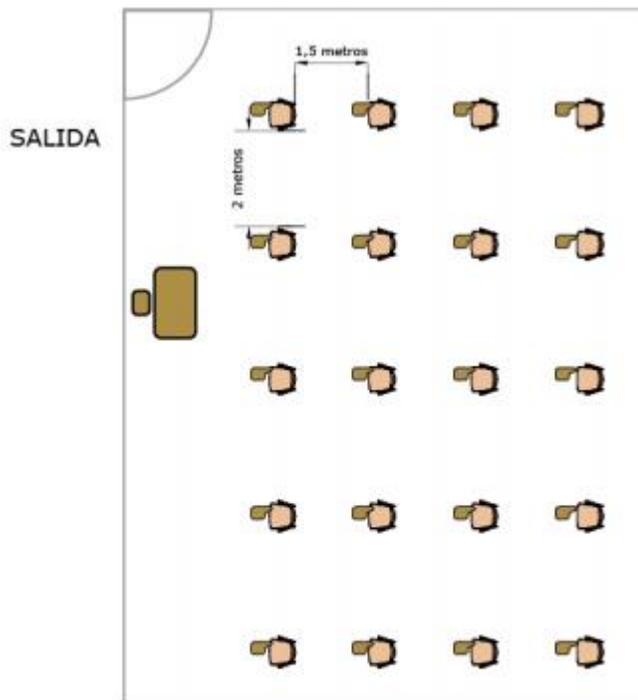


Ilustración 3: Distribución en el aula da clase

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>
	Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	

## Contenedores

La institución cuenta con contenedores de pedal y bolsa adecuada de acuerdo con el tipo de residuo.

Se tiene un contenedor especial con doble bolsa negra marcada con residuo no aprovechable, donde se depositan los tapabocas.

## Pediluvios

Se dispone con mecanismos para la desinfección del calzado, ubicados al ingreso de la institución y entradas de salones y oficinas. El periodo de limpieza y cambio de solución limpiadora está contemplado en los protocolos de aseo y limpieza.

## Programa de limpieza y desinfección

### Protocolo de aseo y limpieza y desinfección de instalaciones.

Las labores de aseo, limpieza y desinfección se realizan en cada cambio de jornada en las aulas de clase, los baños, los corredores y oficinas. La frecuencia se aumenta para las áreas comunes y zonas con mayor ocupación de personas, sobre todo en aquellas superficies que se tocan constantemente como: las manijas de las puertas, las mesas, las sillas, los pasamanos, los baños, los grifos, los inodoros y los interruptores de luz.

Esta labor es realizada por el personal de servicios generales, quienes deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Utilizar todos los elementos de protección personal requeridos para la labor (monogafas, guantes, delantal o uniforme antifluido, tapabocas)
- Diligenciar el formato de frecuencia de limpieza y desinfección estipulado por la institución, el cual estará pegada en la entrada del espacio. (Anexo 3).
- Seguir estrictamente los protocolos de bioseguridad que son proporcionados por la empresa ASEAR, contratada por la secretaria de educación para tal fin. En caso de incumplimiento se reportará a la empresa ASEAR. (Anexo 4)

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>
	Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	

### **Desinfección de puesto de trabajo y objetos personales**

Dentro de las aulas de clases, cada 60 minutos se realiza una pausa activa dirigida por el docente, donde se realice el lavado de manos con gel o alcohol glicerinado y también la limpieza del puesto de trabajo.

Los docente y directivos docentes y personal administrativo, debe realizar diariamente antes de iniciar sus labores y antes de salir de la jornada, la desinfección de su sitio de trabajo objetos de uso personal como celular, mouse, teclado, teléfonos y herramientas de oficina (Calculadora, grapadora, perforadora), utilizando producto desinfectante.

### **Manejo de residuos**

El manejo de residuos en la institución se realiza en los tres puntos de recolección ecológicos, que incluyen las tres canecas convencionales (verde, gris, azul), y se dispone una caneca adicional con doble bolsa negra y rotulada como “residuo no aprovechable”, en la cual se descartan los tapabocas no reutilizables. Los residuos se recolectan diariamente y son llevados al punto de acopio hasta que pase el carro recolector. No se permite que las bolsas sean abiertas por los recolectores de oficio. Finalmente, la recolección y manejo de los residuos al interior de la institución continua a cargo de las empresas contratistas y el personal debe usar los EPP, este debe hacer higiene y desinfección de las manos antes y después de terminar esta labor.

## **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**

### **Lavado de manos**

Este lavado es realizado en los lugares dispuestos y debidamente señalizados por la Institución Educativa. Cada puesto de lavado de manos está dotado de un jabón antibacterial líquido y toallas de papel para secarse las manos, el papel de desecho se deposita en un recipiente con tapa y en bolsa negra; además, se ubica un instructivo de cómo realizar un correcto lavado de manos, el secado de manos y la disposición del papel usado.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

El uso de la estación de lavado de manos debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, después de estornudar o toser, antes y después de manipular el tapabocas.

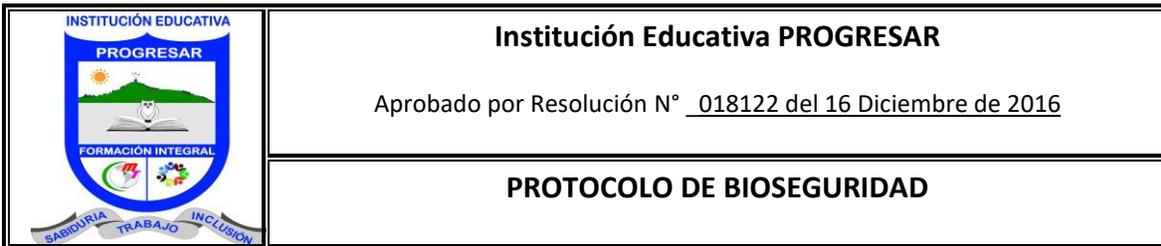
La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias, el alcohol glicerinado a utilizar tiene una concentración de alcohol entre 60% y el 95%.

### Uso del tapabocas

Para la prevención del COVID-19 la Institución Educativa exige a sus estudiantes y demás personal el uso de tapabocas para el ingreso a sus instalaciones. También hace entrega de elementos de protección personal docente y administrativo, el kit que contiene: tapabocas de tela lavable, gel antibacterial y alcohol. Estos deben ser usado en las labores diarias.

Según el Ministerio de Salud, se deben seguir los pasos a continuación para colocación y retiro del tapabocas:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
4. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
5. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa (Tapabocas desechable).
6. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia



el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos. (Tapabocas desechable).

7. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
8. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.
9. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
10. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
11. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
12. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura. (Tapabocas desechable).
13. No reutilice los tapabocas desechables, y los reutilizables deben ser lavados diariamente.
14. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
15. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
16. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
17. El tapabocas es personal.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

### **Distanciamiento social**

La Institución exige a toda la comunidad educativa tener en cuenta las siguientes medidas de distanciamiento:

- A. Conservar un distanciamiento de dos (2) metros entre compañeros de trabajo, comunidad y estudiantes (las actividades no podrán exceder 3 personas por cada atención).
- B. Se conserva la distancia para realizar actividades como: asistencia a aulas de clase, actividades de asesoría y acompañamiento.
- C. Se debe orientar a la comunidad educativa para que conserven la distancia obligatoria para su atención.
- D. Las reuniones institucionales diferentes a las clases se realizan de manera presencial si es estrictamente necesario y no superarán un máximo de 5 personas cumpliendo las medidas de bioseguridad. De lo contrario se deben realizar de manera virtual.

## **IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO**

### **Deberes**

#### **Deberes del docente**

- A. Asistencia a capacitaciones sobre las medidas indicadas en este protocolo.
- B. Estar atentos al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de los estudiantes que ingresan al establecimiento educativo.
- C. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la institución durante el tiempo que permanezca en su lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- D. Reportar a la coordinación cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en la institución educativa. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.
- E. Reportar si está positivo para COVID o tiene sospecha.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

### Deberes de la coordinación

- A. Capacitación sobre las medidas indicadas en este protocolo, de preferencia virtual.
- B. Realizar seguimiento continuo al cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte de docentes y estudiantes.
- C. Hacer uso de las medidas de bioseguridad como tapabocas y cumplir el protocolo de desinfección y lavado de manos con frecuencia.
- D. Diligenciar el formato de seguimiento de caso, informar a los padres de familia y verificar que se realice el debido informe a la EPS y en la plataforma CoronApp.
- E. Reportar a la rectoría cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en la institución educativa. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.

### Deberes del rector

- A. Capacitación sobre las medidas indicadas en este protocolo.
- B. Reportar a la entidad correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- C. Promover el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella el estado de salud de manera diaria.
- D. Recomendar y promover entre el personal que asiste a la institución educativa la autoevaluación diaria de los síntomas.
- E. Realizar seguimiento al cumplimiento del procedimiento de bioseguridad por parte del personal que acude a la institución educativa.
- F. Promover el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el establecimiento educativo.
- G. Verificar que la base de datos de registro de temperatura y registro de estado de salud para la presencialidad en alternancia.

### Deberes de los estudiantes

- A. Leer, cumplir y aplicar los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la institución durante el tiempo que permanezca en su

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

lugar de estudio y en el ejercicio de las actividades académicas que desarrolle.

- B. Adoptar las medidas de autocuidado de su salud y reportar a los docentes y/o la coordinación las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.
- C. Practicar el autocuidado en casa y en la institución educativa cuando acuda a ella.
- D. Informar al docente o a la coordinación en caso de que sienta afectada su salud para que se tomen las medidas necesarias al respecto.

#### **Deberes de los padres de familia**

- A. Leer, cumplir y aplicar los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la institución durante el tiempo que el estudiante permanezca en el establecimiento educativo.
- B. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a los docentes y/o la coordinación las alteraciones del estado de estado de salud del estudiante, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.
- C. Practicar el autocuidado en casa y en la institución educativa cuando acuda a ella.
- D. Informar a la institución educativa en caso de que el estudiante sienta afectada su salud para que se tomen las medidas necesarias al respecto, o en caso de que alguna persona con la que convive esté aislada por COVID.

#### **Plan de implementación de protocolos**

La implementación del protocolo en institución educativa se soporta en tres medidas básicas de bioseguridad que son: el lavado de manos, el distanciamiento social y uso del tapabocas. Que se intensifican durante el ingreso, permanencia en la institución y salida.

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

### Jornadas académicas

La institución educativa ha dispuesto horarios especiales para la implementación de la alternancia en el año 2021:

1. Se conservan las tres jornadas habituales, Jornada de la mañana para básica secundaria, media y transición 1; jornada de la tarde, para básica primaria y transición y la tercera jornada (nocturna).
2. Cada grupo será dividido en dos de acuerdo con el número de estudiante y cada subgrupo (aproximadamente 20 estudiantes) (A o B) asistirá una vez a la semana (excepto el grado 11, quienes asistirán dos días a la semana).
3. Se garantiza que cada estudiante permanezca máximo dos horas continuas en la institución y para no generar aglomeraciones al ingreso y la salida, los horarios de ingreso y salida son con intervalos de 15 minutos. A continuación, se muestran los horarios por día, las sesiones por grupo y los horarios de desinfección:

#### Lunes

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL SEGUNDO PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
<b>6:15 -6:00 DESINFECCIÓN</b>					
6:15:00 a. m	8:45 a.m	11--1 (GRUPO A)	16	LUNES	
6:30:00 a. m	9:00:00 a. m	11--2 (GRUPO A)	17	LUNES	
6:45:00 a. m	9:15:00 a. m	10--1 ((RUPO A)	15	LUNES	
7:00:00 a. m	9:30:00 a. m	10--2 (GRUPO A)	14	LUNES	
7:15 a.m	9:30 a.m	10--3 (GRUPO A)	13	LUNES	
7:30:00 a. m	9:00 a.m	TS 1 (GRUPO A)	PREESCOLAR	LUNES	
<b>9:00 -10:00 DESINFECCIÓN</b>					
9:15 a. m	10:45 a.m	TS 1 (GRUPO B)	PREESCOLAR	LUNES	
10:00 a.m	12:30 p. m	11--1 (GRUPO B)	10	LUNES	
10:15 a. m	12:45 p. m	11--2 (GRUPO B)	11	LUNES	

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122</u> del 16 Diciembre de 2016
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

10:30 a.m	1:00 p. m	10--1 (GRUPO B)	12	LUNES
10:45 a. m	1:15 p.m	10--2 (GRUPO B)	13	LUNES
11:00 a. m	1:30 p. m	10--3 (GRUPO B)	19	LUNES
<b>1:35 -1:50 DESINFECCIÓN</b>				

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO					
ENTRADA PORTERA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
12:00 p. m.	2:00 p.m	1--1 (GRUPO A)	1	LUNES	
12:15 p.m	2:15: p.m	1--2 (GRUPO A)	2	LUNES	
12:30 p.m	2:30 p.m	1--3 (GRUPO A)	3	LUNES	
12:45 p.m	2:45 p.m	PB (GRUPO A)	4	LUNES	
11:45 a. m.	1:15 p. m.	TS3 (GRUPO A)	PREESCOLAR	LUNES	
<b>1:20 - 2:25 p.m DESINFECCIÓN</b>					
2:30 p.m	4:30 p.m	1--1 (GRUPO B)	5		
2:45 p.m	4:45 p.m	1--2 (GRUPO B)	6	LUNES	
3:00 p.m	5:00 p.m	1--3 (GRUPO B)	7	LUNES	
3:15 p.m	5:15 p.m	PB (GRUPO B)	8	LUNES	
1:30 p.m	4:00 p.m	TS3 (GRUPO B)	PREESCOLAR	LUNES	
<b>4:05 - 5:00 p. m DESINFECCIÓN</b>					

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 3—1 (GRUPO A)	1	LUNES	
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 4--1 (GRUPO A)	2	LUNES	
6:00 p. m.	9:00 p.m	CLEI 5--1 (GRUPO A)	3	LUNES	

### Martes

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL SEGUNDO PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
<b>6:15 -6:00 DESINFECCIÓN</b>					

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

6:15:00 a. m	8:45 a.m	9--1 (GRUPO A)	16	MARTES
6:30:00 a. m	9:00:00 a. m	9--2 (GRUPO A)	17	MARTES
6:45:00 a. m	9:15:00 a. m	9--3 (GRUPO A)	15	MARTES
7:00:00 a. m	9:30:00 a. m	CS 8-9--2 (GRUPO A)	14	MARTES
7:15 a.m	9:30 a.m	8-1 (GRUPO A)	13	MARTES
7:30:00 a. m	9:00 a.m	TS 2 (GRUPO A)	PREESCOLAR	MARTES
<b>9:00 -10:00 DESINFECCIÓN</b>				
9:15 a. m	10:45 a.m	TS 2 (GRUPO B)	PREESCOLAR	MARTES
10:00 a.m	12:30 p. m	9--1 (GRUPO B)	10	MARTES
10:15 a. m	12:45 p. m	9--2 (GRUPO B)	11	MARTES
10:30 a.m	1:00 p. m	9--3(GRUPO B)	12	MARTES
10:45 a. m	1:15 p.m	CS 8-9--2 (GRUPO B)	13	MARTES
11:00 a. m	1:30 p. m	8-1 (GRUPO B)	19	MARTES
<b>1:35 -1:50 DESINFECCIÓN</b>				

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
12:00 p. m.	2:00 p.m	2--1 (GRUPO A)	1	MARTES	
12:15 p.m	2:15: p.m	2--2 (GRUPO A)	2	MARTES	
12:30 p.m	2:30 p.m	2--3 (GRUPO A)	3	MARTES	
12:45 p.m	2:45 p.m	3--1 (GRUPO A)	4	MARTES	
11:45 a. m.	1:15 p. m.	TS3 (GRUPO A)	PREESCOLAR	MARTES	
<b>1:20 - 2:25 p.m DESINFECCIÓN</b>					
2:30 p.m	4:30 p.m	2--1(GRUPO B)	5	MARTES	
2:45 p.m	4:45 p.m	2--2 (GRUPO B)	6	MARTES	
3:00 p.m	5:00 p.m	2--3 (GRUPO B)	7	MARTES	
3:15 p.m	5:15 p.m	3--1 (GRUPO B)	8	MARTES	
1:30 p.m	4:00 p.m	TS3 (GRUPO B)	PREESCOLAR	MARTES	
<b>4:05 - 5:00 p. m DESINFECCIÓN</b>					

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO					

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 3--1 (GRUPO B)	1	MARTES
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 4--1 (GRUPO B)	2	MARTES
6:00 p. m.	9:00 p.m	CLEI 5--1 (GRUPO B)	3	MARTES

### Miércoles

HORARIOS		Y			GRUPOS
SOLO AULAS DEL SEGUNDO PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
<b>6:15 -6:00 DESINFECCIÓN</b>					
6:15:00 a. m	8:45 a.m	8-2 (GRUPO A)	16	MIÉRCOLES	
6:30:00 a. m	9:00:00 a. m	8-3 (GRUPO A)	17	MIÉRCOLES	
6:45:00 a. m	9:15:00 a. m	7--1 (GRUPO A)	15	MIÉRCOLES	
7:00:00 a. m	9:30:00 a. m	7--2 (GRUPO A))	14	MIÉRCOLES	
7:15 a.m	9:30 a.m	7--3 (GRUPO A)	13	MIÉRCOLES	
7:30:00 a. m	9:00 a.m	TS 1 (GRUPO A)	PREESCOLAR	MIÉRCOLES	
<b>9:00 -10:00 DESINFECCIÓN</b>					
9:15 a. m	10:45 a.m	TS 1 (GRUPO B)	PREESCOLAR	MIÉRCOLES	
10:00 a.m	12:30 p. m	8-2 (GRUPO B)	10	MIÉRCOLES	
10:15 a. m	12:45 p. m	8-3 (GRUPO B)	11	MIÉRCOLES	
10:30 a.m	1:00 p. m	7--1 (GRUPO B)	12	MIÉRCOLES	
10:45 a. m	1:15 p.m	7--2 (GRUPO B)	13	MIÉRCOLES	
11:00 a. m	1:30 p. m	7--3 (GRUPO B)	19	MIÉRCOLES	
<b>1:35 -1:50 DESINFECCIÓN</b>					

HORARIOS		Y			GRUPOS
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
12:00 p. m.	2:00 p.m	3--2 (GRUPO A)	1	MIÉRCOLES	
12:15 p.m	2:15: p.m	4--1 (GRUPO A)	2	MIÉRCOLES	
12:30 p.m	2:30 p.m	4--2 (GRUPO A)	3	MIÉRCOLES	
12:45 p.m	2:45 p.m	AC (GRUPO A)	4	MIÉRCOLES	

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

11:45 a. m.	1:15 p. m.	1--1 (GRUPO A)	9	MIÉRCOLES
<b>1:20 - 2:25 p.m DESINFECCIÓN</b>				
2:30 p.m	4:30 p.m	3--2(GRUPO B)	5	MIÉRCOLES
2:45 p.m	4:45 p.m	4--1 (GRUPO B)	6	MIÉRCOLES
3:00 p.m	5:00 p.m	4--2 (GRUPO B)	7	MIÉRCOLES
3:15 p.m	5:15 p.m	AC(GRUPO B)	8	MIÉRCOLES
1:30 p.m	4:00 p.m	1--1 (GRUPO B)	9	MIÉRCOLES
<b>4:05 - 5:00 p. m DESINFECCIÓN</b>				

HORARIOS		Y		GRUPOS
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO				
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 4--2 (GRUPO A)	AULAS 1	MIÉRCOLES
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 5--2 (GRUPO A)	AULA 2	MIÉRCOLES

#### Jueves

HORARIOS		Y		GRUPOS
SOLO AULAS DEL SEGUNDO PISO				
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DIA
<b>6:15 -6:00 DESINFECCION</b>				
6:15:00 a. m	8:45 a.m	6--1 (GRUPO A)	16	JUEVES
6:30:00 a. m	9:00:00 a. m	6-2 (GRUPO A)	17	JUEVES
6:45:00 a. m	9:15:00 a. m	CS 6-7 (GRUPO A)	15	JUEVES
7:00:00 a. m	9:30:00 a. m	11--1 (GRUPO A)	14	JUEVES
7:15 a.m	9:30 a.m	11-2 (GRUPO A)	13	JUEVES
7:30:00 a. m	9:00 a.m	TS 2 (GRUPO A)	PREESCOLAR	JUEVES
<b>9:00 -10:00 DESINFECCIÓN</b>				
9:15 a. m	10:45 a.m	TS 2 (GRUPO B)	PREESCOLAR	JUEVES
10:00 a.m	12:30 p. m	6--1 (GRUPO B)	10	JUEVES
10:15 a. m	12:45 p. m	6-2 (GRUPO B)	11	JUEVES
10:30 a.m	1:00 p. m	CS 6-7 (GRUPO B)	12	JUEVES
10:45 a. m	1:15 p.m	11--1 (GRUPO B)	13	JUEVES
11:00 a. m	1:30 p. m	11-2 (GRUPO B)	19	JUEVES

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

**1:35 -1:50 DESINFECCIÓN**

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
12:00 p. m.	2:00 p.m	5--1 (GRUPO A)	1	JUEVES	
12:15 p.m	2:15: p.m	5--2 (GRUPO A)	2	JUEVES	
12:30 p.m	2:30 p.m	1-2 (GRUPO A)	3	JUEVES	
12:45 p.m	2:45 p.m	1-3 (GRUPO A)	4	JUEVES	
<b>1:20 - 2:25 p.m DESINFECCIÓN</b>					
2:30 p.m	4:30 p.m	5--1 (GRUPO B)	5	JUEVES	
2:45 p.m	4:45 p.m	5--2 (GRUPO B)	6	JUEVES	
3:00 p.m	5:00 p.m	1—2 (GRUPO B)	7	JUEVES	
3:15 p.m	5:15 p.m	1-3 (GRUPO B)	8	JUEVES	
<b>4:05 - 5:00 p. m DESINFECCIÓN</b>					

HORARIOS		Y		GRUPOS	
SOLO AULAS DEL PPRIMER PISO					
ENTRADA PORTERÍA 1	SALIDA PORTERÍA 2	GRUPOS	AULA	DÍA	
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 4--2 (GRUPO B)	1	JUEVES	
6:00 p. m.	9:00 p. m.	CLEI 5--2 (GRUPO B)	2	JUEVES	

**Viernes**

Actividades de trabajo virtual.

**Ingreso a la Institución Educativa**

El personal (estudiantes, docentes, directivos, secretarias y personal de apoyo) llegan a la institución educativa según los horarios dispuestos por las directivas y usando tapabocas. Se filarán desde la puerta principal del colegio en dirección al teléfono público manteniendo siempre una distancia social segura (entre 1,50 y 2,00 metros) de acuerdo con las señalizaciones y para ingresar se realizan los siguientes controles:

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

- Higienización de calzado: en el peliduvio que se encuentra en la entrada del colegio se realiza la limpieza del calzado.
- Toma de temperatura: El portero de la institución toma la temperatura corporal en la muñeca de la persona, la cual no debe ser mayor de 38 grados Celsius, si se supera la temperatura no puede ingresar a la institución educativa y se envía a su casa con el debido informe a los acudientes, si es personal docente o administrativo se informa a la coordinación para su debido proceso.

A continuación, se leerá el código de barras asignado a cada persona de la institución para hacer el registro en la base de datos de la temperatura.

- Higienización de manos: se usa alcohol o gel glicerinado en las manos.
- Verificación de uso de tapabocas: Toda persona antes de ingresar a la institución debe portar tapabocas, no se permite el ingreso sin esta medida de protección.

los usuarios de la institución educativa o la secretaría y proveedores de la Institución seguirán el mismo protocolo de ingreso y no podrán desplazarse a lugares diferentes de la secretaría y la bodega del restaurante.

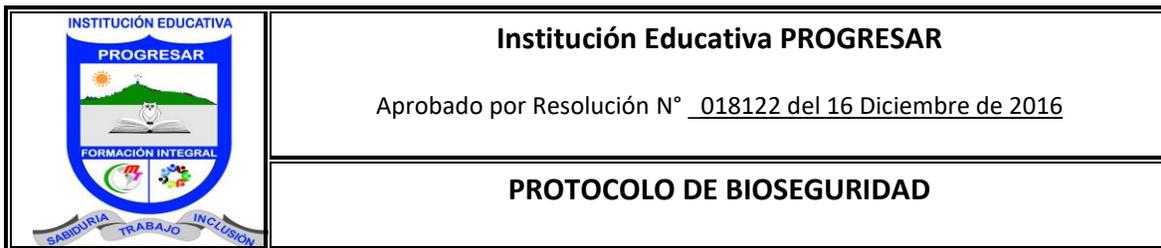
#### **Permanencia en aulas de clase, oficinas y corredores.**

Todas las personas dentro de la Institución deben portar siempre los elementos de protección personal y mantener las distancias bioseguridad con los usuarios dentro de las oficinas. Deben realizar limpieza de su lugar de trabajo incluido su teléfono móvil al llegar y al salir de su jornada usando paños y alcohol antiséptico o algún desinfectante de su gusto.

Cuando finalice su jornada, toda la comunidad educativa realiza la desinfección de manos con alcohol o gel, así mismo, los elementos de protección personal y calzado.

#### **Salida**

La salida de la institución es escalonada.



Al momento de retirarse del salón el docente designa el último momento de la clase para hacer la desinfección del puesto de trabajo y dirigir la desinfección del pupitre y las manos de los estudiantes con los insumos de uso personal. Acto seguido, acompaña a los estudiantes a la salida, estos deben formar una fila con el distanciamiento social seguro, mientras se hace el registro de temperatura.

## PLAN DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Sensibilización

Desde el inicio de la contingencia la institución educativa ha desarrollado actividades que buscan la promoción y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas por el gobierno nacional, así mismo, ha integrado dentro de sus planeaciones curriculares en algunas áreas aspectos referentes a la situación actual de pandemia. Un ejemplo es la Actividad Titiriferia de las ciencias que se desarrolló desde transición hasta secundaria incluida la nocturna, además contó con la participación de docentes.

### Mecanismos de información

Durante la etapa de alternancia se realizan direcciones de grupo motivando el autocuidado y uso de medidas de bioseguridad.

Como medida de información y prevención a la entrada de la institución educativa se dispone de avisos que recuerden el uso obligatorio de tapa bocas en este lugar, el instructivo de uso correcto del mismo, aviso de limpieza de calzado, aviso de desinfección de las manos, Información de capacidad máxima de aforo y señalización de los espacios.

Además, se cuenta con otros mecanismos de información como:

- Carteleras institucionales
- Página Web institucional y redes sociales
- Noticiero institucional “NotiProgresar”

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

## Capacitaciones

Se realiza un cronograma de capacitaciones que incluya reuniones con docentes, estudiantes, padres de familia y conjuntas. Donde se socialice el protocolo institucional y se fortalezca la implementación correcta de las medidas de bioseguridad para prevenir y mitigar el contagio de COVID 19, con el apoyo del programa MAITE. El cronograma debe ser elaborado por la profesional de apoyo encargada.

## MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

### Medidas de contención y mitigación

- A. En el caso de que algún miembro de la comunidad educativa presente uno o varios de los siguientes síntomas no debe asistir a las instalaciones, ni desplazarse en el territorio:
  - Fiebre, tos seca, malestar general.
  - Dificultad para respirar o sensación de falta de aire, Dolor o presión en el pecho Incapacidad para hablar o moverse. (Si se presenta alguno de éstos, debe solicitar a atención inmediata de salud)
  - Molestias y dolores en el cuerpo, Dolor de garganta, Diarrea, Conjuntivitis, Dolor de cabeza, Pérdida del sentido del olfato o del gusto, Erupciones cutáneas (brotes) o cambios en el color en los dedos de las manos o de los pies
  
- B. En caso de que algún estudiante presente alguno de los síntomas anteriores, estando dentro de la institución debe informar a la coordinación, quien diligencia un formato de seguimiento de caso, informa a los padres de familia, quienes deben informar su EPS y reportar en la plataforma CoronApp y finalmente se autoriza el traslado a su residencia.
  
- C. Si algún docente, Directivo docente, personal administrativo o de apoyo, presenta síntomas, debe informar a la coordinación, diligenciar el

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>  Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

formato de seguimiento de caso, informar a la EPS, reportar en la plataforma CoronApp y trasladarse a su residencia.

- D. Durante el periodo que dure esta situación el miembro de la comunidad educativa, no puede asistir a la institución de manera presencial, pero puede realizar actividades virtuales en lo posible.
- E. Si se realiza la prueba y esta da positivo los miembros de la comunidad educativa que hayan estado en contacto con el contagiado deben ingresar a cuarentena.

### **MANEJO DE POSIBLES CASOS Y CERCOS EPIDEMIOLÓGICOS**

La Coordinación de la IE se encarga de comunicar los posibles casos de COVID-19 y acompañar la recolección de información para la construcción de los cercos epidemiológicos exigidos por las autoridades de salud. Así mismo debe orientar a las familias para que ellas indiquen qué estudiantes manifiestan algún síntoma asociado y se comuniquen con las autoridades de salud.

### **Protocolo de recepción de insumos**

Los proveedores de la Institución deben seguir el mismo protocolo de ingreso y sólo pueden desplazarse a la secretaría y la bodega del restaurante, sumado a esto se realiza una desinfección de lo que ingrese a la Institución Educativa, de acuerdo con las recomendaciones del ministerio de salud.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

## OTRAS CONSIDERACIONES

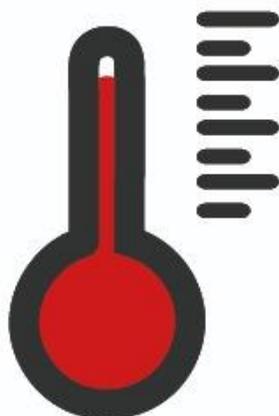
Avisos informativos.

# Tápese al toser



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

# Control de temperatura



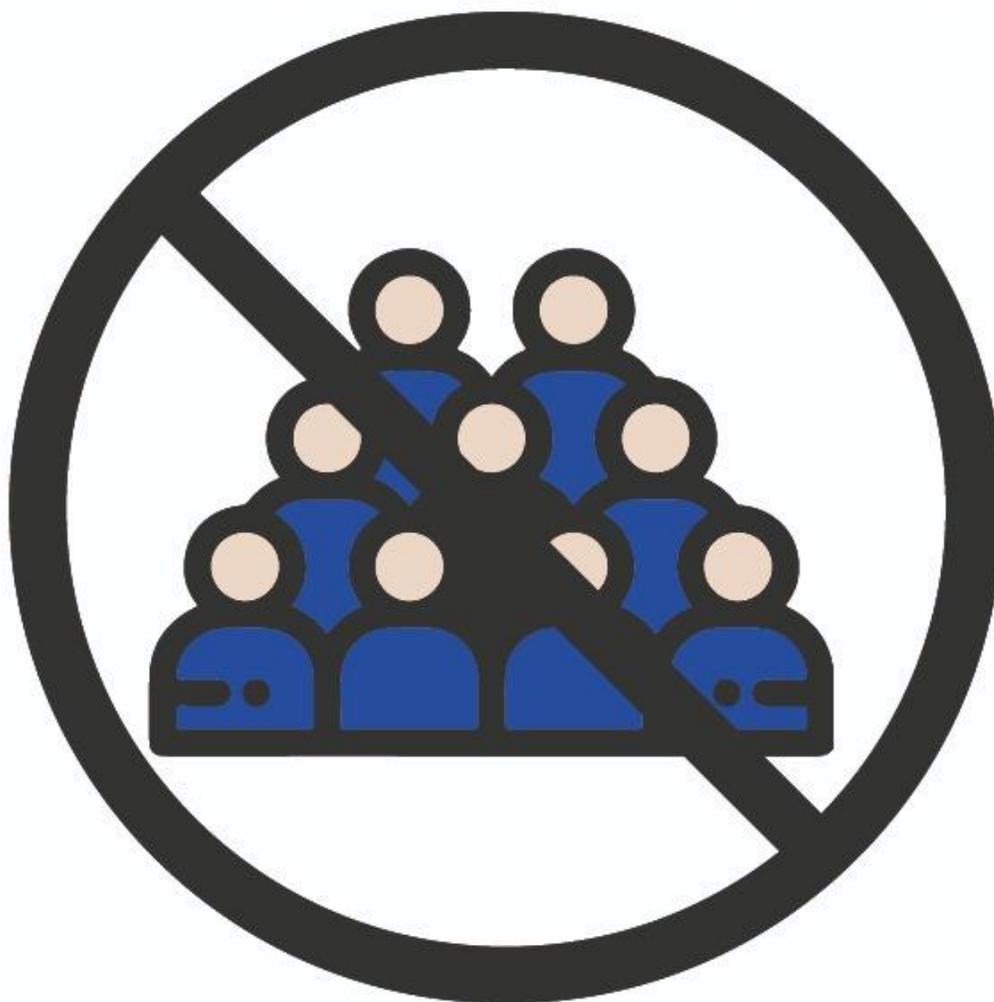
 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

# Lavado de manos



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

## Evitar las aglomeraciones



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

# Zona de desinfección



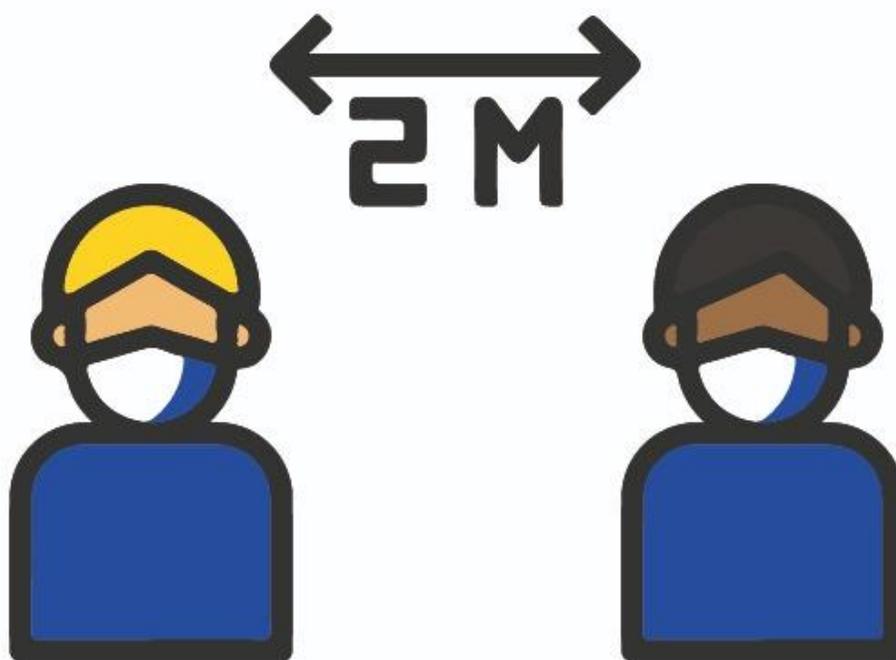
 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

# Desinfecte superficies



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

# Distancia social





# Institución Educativa PROGRESAR

Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 Diciembre de 2016

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

### CORRECTO USO DEL TAPABOCAS

 <p><b>1.</b> Lavarse las manos con agua y jabón antes de poner el tapabocas.</p>	 <p><b>3.</b> Dejar un espacio libre con los dedos de la nariz.</p>	 <p><b>2.</b> Asegurarse de que el tapabocas cubra toda la nariz y boca.</p>	 <p><b>4.</b> Evitar el contacto con la parte exterior del tapabocas al retirarlo o ponerlo en su caso.</p>
 <p><b>5.</b> Seguir el uso e higiene que se indica en el manual de uso.</p>	 <p><b>7.</b> No cubrir el tapabocas con la mano.</p>	 <p><b>6.</b> No tocar el tapabocas al ponerlo ni al retirarlo. Evitar el contacto con la parte exterior del tapabocas al retirarlo o ponerlo en su caso.</p>	 <p><b>8.</b> No tocar el tapabocas al ponerlo ni al retirarlo. Evitar el contacto con la parte exterior del tapabocas al retirarlo o ponerlo en su caso.</p>
 <p><b>9.</b> Sacar el tapabocas cuando se haya salido, evitando el contacto con las partes internas.</p>	 <p><b>10.</b> Lavar de nuevo las manos después de haber usado el tapabocas.</p>	 <p><b>11.</b> Al finalizar lavar las manos con agua y jabón.</p>	



Institución Educativa PROGRESAR

Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 Diciembre de 2016

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

# CORRECTO LAVADO DE MANOS



1  
AGUA Y JABÓN



2  
PALMA CON PALMA



3  
ENTRE LOS DEDOS



4  
AMBOS PULGARES



5  
DORSO DE LAS MANOS



6  
INCLUIR LAS MUÑECAS

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR FORMACIÓN INTEGRAL SABIDURIA TRABAJO INCLUSIÓN</p>	<p><b>Institución Educativa PROGRESAR</b></p> <p>Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u></p>
	<p><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b></p>

# Uso del tapabocas



	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>
	Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	

## Comité de apoyo

El comité de apoyo está conformado por:

- Rectoría
- Coordinación
- Área de ciencias naturales
- Representante del programa Maíte.

## FOMATOS Y FORMULARIOS

Registro de estado de salud para la presencialidad en Alternancia:

[https://docs.google.com/forms/d/1LmSiAXiy5v2Olt\\_BC60lx-wdvlObJsZ0oPC3Kf48EpM/edit](https://docs.google.com/forms/d/1LmSiAXiy5v2Olt_BC60lx-wdvlObJsZ0oPC3Kf48EpM/edit)

Formato de frecuencia de limpieza, desinfección Y verificación (anexo 4)

Formato digital de seguimiento de caso:

[https://docs.google.com/forms/d/1WAWeLX0CPyWstDosZP3LMq1O\\_vo0kJ2am4\\_rXAY4Enw/prefill](https://docs.google.com/forms/d/1WAWeLX0CPyWstDosZP3LMq1O_vo0kJ2am4_rXAY4Enw/prefill)

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

## Anexos

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO MODALIDAD DE ALTERNANCIA</b>

Medellín, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señores,  
**Institución Educativa Progresar**  
**E.S.D**

**Asunto:** Consentimiento informado y autorización de la prestación del servicio en la modalidad de alternancia, para mi hijo (a).

Yo \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal y/o acudiente del educando \_\_\_\_\_, identificado con NUIP o tarjeta de identidad Nro. \_\_\_\_\_, en marco del artículo 10 de la Ley 1098 de 2008 referente a la corresponsabilidad, manifiesto que concedo mi consentimiento para que se le preste el servicio educativo de manera presencial en la modalidad de alternancia, de conformidad con los criterios establecidos en acta suscrita por parte del máximo órgano escolar, Consejo Directivo, donde tiene representación los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Asimismo, me encuentro a plena disposición de coadyuvar con el Establecimiento Educativo en el caso que el educando que represento presente síntomas de alguna patología, así:

- No lo llevaré para que se le preste el servicio educativo de manera presencial en la modalidad de alternancia.
- En el caso que presente algún síntoma de alguna patología mientras se encuentre dentro del plantel educativo, y se me comunique de la manera más expedita, iré inmediatamente por él para que se le preste el servicio de salud que se le requiera.

Cordialmente,

Nombre del Acudiente: \_\_\_\_\_

Firma del acudiente: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_

Contacto: cel. \_\_\_\_\_ fijo \_\_\_\_\_

Grado del estudiante. \_\_\_\_\_

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>REGISTRO DE TEMPERATURA</b>

GRADO: 6-1A	FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:	
	TEMPERATURA INGRESO	TEMPERATURA SALIDA	TEMPERATURA INGRESO	TEMPERATURA SALIDA	TEMPERATURA INGRESO	TEMPERATURA A SALIDA	TEMPERATURA INGRESO	TEMPERATURA A SALIDA

ANEXO 2

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>

					
<b>Institución Educativa PROGRESAR</b> Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>					
<b>Formato de frecuencia de limpieza y desinfección</b>					
Fecha	Lugar	Hora	Nombre responsable	firma Responsable	Firma verificación

ANEXO 3

<h1>CORONAVIRUS</h1>	 <b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>
----------------------	---

**Qué es ?**

Son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección respiratoria aguda (IRA) que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. Este tipo de virus se transmiten entre animales y de allí pueden infectar a los humanos.



**Cómo se contagia?**

 <b>Objetos Contaminados</b>	 <b>Contacto con personas</b>	 <b>A través del aire</b>
--	---	---

**Cuídate**

 <b>Usar tapa bocas</b>	 <b>Lavarse las manos</b>	 <b>Usar pañitos para limpiarse</b>	 <b>En caso de síntomas llamar al 123</b>
---	---	---	---

**Síntomas**



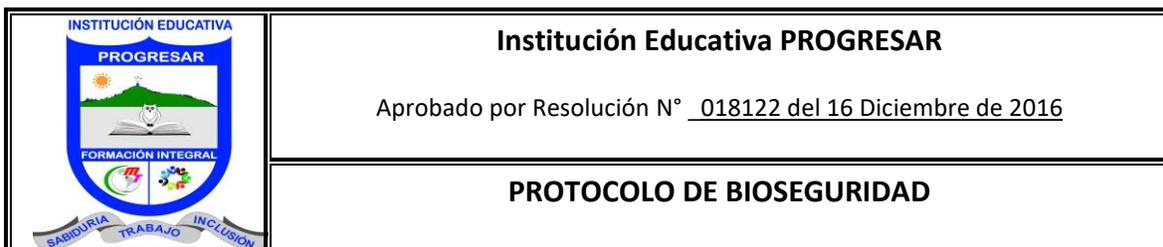
ANEXO 4 ( ver archivo adjunto)

	<b>Institución Educativa PROGRESAR</b>
	Aprobado por Resolución N° <u>018122 del 16 Diciembre de 2016</u>
<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	

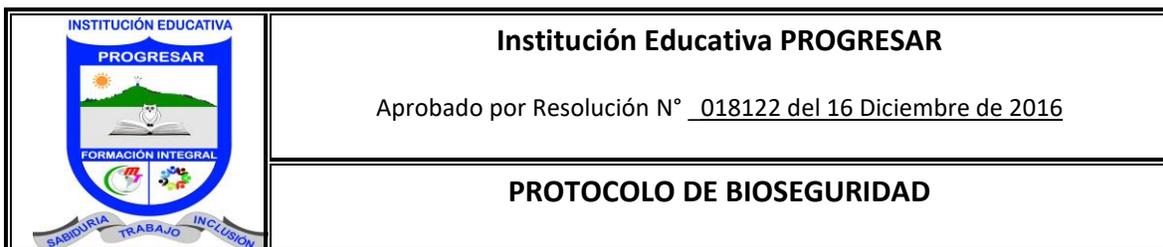
## BIBLIOGRAFÍA

Resolución 666 del 24 de abril del 2020; <https://id.presidencia.gov.co/Documents/200424-Resolucion-666-MinSalud.pdf>

Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020;  
[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201721%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201721%20de%202020.pdf)



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....	3
OBJETIVO .....	3
MEDIDAS GENERALES Y LOCATIVAS.....	4
Adecuación.....	5
Zonificación del espacio .....	5
Servicios sanitarios.....	7
Ventilación.....	7
Distanciamiento físico y señalización.....	8
Contenedores.....	9
Pediluvios .....	9
Programa de limpieza y desinfección.....	9
Protocolo de aseo y limpieza y desinfección de instalaciones.....	9
Desinfección de puesto de trabajo y objetos personales .....	10
Manejo de residuos.....	10
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD .....	10
Lavado de manos .....	10
Uso del tapabocas .....	11
Distanciamiento social .....	13
IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO .....	13
Deberes .....	13
Deberes del docente .....	13
Deberes de la coordinación.....	14
Deberes del rector.....	14
Deberes de los estudiantes .....	14
Deberes de los padres de familia .....	15
Plan de implementación de protocolos .....	15
Jornadas académicas.....	16
Lunes .....	16



Martes .....	17
Miércoles.....	19
Jueves .....	20
Viernes.....	21
Ingreso a la Institución Educativa.....	21
Permanencia en aulas de clase, oficinas y corredores.....	22
Salida .....	22
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.....</b>	<b>23</b>
Sensibilización .....	23
Mecanismos de información .....	23
Capacitaciones .....	24
<b>MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO .....</b>	<b>24</b>
Medidas de contención y mitigación .....	24
<b>MANEJO DE POSIBLES CASOS Y CERCOS EPIDEMIOLÓGICOS .....</b>	<b>25</b>
Protocolo de recepción de insumos.....	25
<b>OTRAS CONSIDERACIONES.....</b>	<b>26</b>
Avisos informativos.....	26
Comité de apoyo .....	36
<b>FOMATOS Y FORMULARIOS .....</b>	<b>36</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>37</b>
 .....	38
 .....	39
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>40</b>